

Srs. asistentes

D. José Boada

" Antonio Gill

" Francisco Cardona

" José Sanahuja

" Manuel Pérez

" Carlos Vinals

" Antonio Alameda

" Pedro Garriga

" Juan Saura

En Cornellá de Llobregat, siendo las veintiuna horas del día diez de Noviembre de mil novecientos ~~cuarenta~~ y nueve, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, en sesión Ordinaria de Primera Convocatoria, con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Gaya Massot.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Acceder al escrito presentado por Don José Tous, en representación de S. A. C. I. S. solicitando permiso para poder replantar unos árboles frente a la fachada lateral de dicha fábrica, sita en la Avenida del General Mola.

Vistos los informes facilitados, se acuerda denegar a Don Juan Carrera Poch, el permiso que tiene solicitado para instalar una tienda para la venta de leche de vaca en la entrada de la escalera de la casa número ciento cuarenta y dos de la calle Rubio y Ors, por no reunir el referido local las debidas condiciones higiénico-sanitarias para la venta del referido artículo.

Quedar enterados del escrito presentado por Doña Josefa Martínez Pérez, en el cual desea instalar un comercio dedicado a la venta y copes de vinos, aguardientes ecétera, en el lugar donde cargan los carros las gravas y arenas del Rio Llobregat.

Aprobar la relación de facturas suscrita por el señor Interventor y visada favorablemente por el señor Concejale Delegado de Hacienda, que comprende los números del trescientos cincuenta y cuatro al trescientos ochenta ambos inclusive, por un total de seis mil seiscientos sesenta y tres pesetas con ochenta y siete céntimos.

Aprobar la relación de jornales eventuales desde el día veintiocho de Agosto al veinticuatro de Septiembre, por un total de diez mil noventa y cuatro pesetas.

Autorizar a Don Ramón Martí Roca, empleado del Centro Jurídico-Administrativo "Subirachs", vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de treinta y dos mil setecientos diez y seis pesetas con treinta y tres céntimos por el concepto de Cupo Compensación tercer trimestre de mil novecientos cuarenta y nueve;

Aprobar la propuesta de la Presidencia para que sea restablecida la Alcaldía de Barrio en el Distrito de "El Pacho", quedando enterados

de la designación que para dicho cargo hace el señor Alcalde en Don Jacinto Sannicola Gargallo.

Visto el Dictamen formulado por las Comisiones Municipales de Cultura y Hacienda, se acuerda:

Primero: Aprobar el proyecto formulado por el Arquitecto Municipal para la construcción de dos escuelas unitarias una para niños y otra para niñas en la Urbanización Selis, bajo el presupuesto de pesetas doscientas treinta y una mil trescientas ochenta y una con ochenta y un céntimos.

Segundo: Que las obras comprendidas en el referido proyecto sean ejecutadas directamente por el Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por la legislación vigente.

Tercero: Que el emplazamiento de las citadas escuelas radicará en el solar propiedad de este Ayuntamiento de la calle Dolores Almeda.

Cuarto: Que al amparo del Decreto de veintinueve de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve sea solicitada al Ministerio de Educación Nacional la subvención de cuarenta mil pesetas por cada escuela, regulada por la citada disposición, que asciende, por tanto, a un total de ochenta mil pesetas.

Quinto: Que sea elevado el proyecto a la Inspección Provincial de Primera Enseñanza a los fines de que informe favorablemente el mismo.

Sexto: Que una vez aprobado el proyecto por la Superioridad, se adoptarán los acuerdos pertinentes para determinar los créditos necesarios para subvenir la parte a cargo del Ayuntamiento.

Séptimo: Que sea facultado el señor Alcalde para que ejecute y realice cuantas gestiones sean necesarias para la ejecución de los precedentes acuerdos y especialmente para solicitar del Ministerio la subvención referida.

Aprobar la relación de Plus-Valía que empieza con el número uno y termina con el número quince por un total de doce mil trescientas veintidós pesetas con siete céntimos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el inscrito Secretario que certifico.

José Boada

José

M. J. J.

José Gargallo

J. J. J.

Alcalde

Alcalde

Sres. asistentes

« José Boda
 « Antonio Ill
 « Francisco Ardoná
 « José Sanahuja
 « Manuel Pérez
 « Carlos Vinals
 « Antonio Alameda
 « Pedro Garriga
 « Juan Daura

En Cornellá de Sobregat y siendo las veintinueve horas del día veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, en sesión Ordinaria de Primera Convocatoria, con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ramón Guiza Massot.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Aprobar la relación de expedientes de obras que empieza con el número uno y termina con el número cuarenta y cuatro ambos inclusive, que asciende a un total de trece mil seiscientos setenta y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos.

Aprobar la relación de facturas suscrita por el señor Interventor y visada favorablemente por el señor Concejal Delegado de Hacienda que empieza con el número cuatrocientos veintidós y termina con el número cuatrocientos sesenta y siete, que asciende a un total de pesetas treinta y nueve mil cuatrocientas diez con sesenta céntimos.

Vista el Acta de subasta celebrada el día trece de Diciembre, para la adjudicación de las obras de instalación de una fuente pública en la Plaza del Generalísimo, y no habiéndose presentado reclamación alguna, se acuerda, declarar firme y válida la referida subasta, y en consecuencia adjudicar definitivamente la misma a favor de la única proposición presentada que resultó ser la suscrita por Don Onofre Belfort Cujol, por el precio de pesetas once mil cincuenta, al que se le requiera para que en el plazo de diez días constituya la fianza definitiva y verifique el pago de los gastos de la licitación.

Acceder al escrito de Don Gaspar Casas Barrachina, solicitando permiso para poder celebrar una Audición de Sardanas el día de Variedad por la mañana, en la calle de José Rixart.

Acceder al escrito de Doña Aurora Lixula Pascual, solicitando permiso para poder proceder a la apertura de una tienda de comestibles